

	POLITICA HSEQ GE-DE-POL-01		
	Emisión: 23/02/2026	Revisión: 2	

POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD "HSEQ"

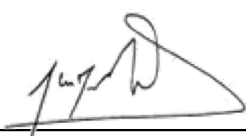
Prestamos Servicios Integrales en Recursos Humanos Especializados, Consultoría y Proyectos, actuando con responsabilidad y compromiso frente al cumplimiento de la legislación vigente, los requisitos aplicables y demás disposiciones relacionadas con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

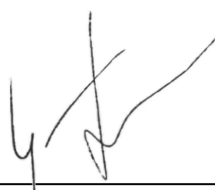
Estamos enfocados en generar un entorno laboral sano y seguro, proteger el medio ambiente, garantizar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, promoviendo el bienestar integral de nuestros colaboradores, fortaleciendo el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión Integrado, a través de las siguientes directrices:

- Identificar peligros, evaluar, valorar y controlar los riesgos para prevenir lesiones, deterioro a la salud, accidentes, enfermedades, impactos ambientales o eventos adversos, asegurando la integridad de las personas y del entorno.
- El Compromiso con la vida, protegiendo a las personas, el medio ambiente y el entorno, eliminando peligros, contaminación y daños ambientales, y manteniéndonos preparados ante emergencias y fenómenos naturales, aplicando los controles definidos en el Sistema de Gestión.
- Aseguramiento de la integridad en la operación con actitud proactiva y cero tolerancia al incumplimiento de procedimientos y estándares.
- La prevención de conductas de acoso laboral y sexual, promoviendo un trato digno dentro de la organización, la diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades, respeto, cumplimiento a los derechos humanos, buscando mecanismos de participación conjunta entre directivos y Colaboradores que generen un ambiente de sana convivencia laboral, bienestar y calidad de vida.
- La promoción, protección y cuidado de la salud mental de los Colaboradores como parte integral de su bienestar, mediante estrategias de sensibilización, prevención del riesgo psicosocial, acompañamiento emocional y acceso a apoyo psicológico en situaciones críticas.
- El fortalecimiento de las competencias y la promoción de la calidad de vida del talento humano de las Compañías a través de programas de formación y bienestar.
- La promoción de mecanismos para que los Colaboradores y sus representantes en los comités puedan consultar y participar en el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión HSEQ.
- Asegurar que nuestros proveedores y contratistas cumplan con los estándares de calidad, seguridad, salud y medio ambiente, reconociendo su papel esencial en la excelencia del servicio prestado.
- Actuar con transparencia, ética y responsabilidad social, respetando los derechos humanos y fomentando buenas prácticas con todos los grupos de interés.

La Alta Dirección patrocina todas las actividades relacionadas con esta política, brindando liderazgo y recursos necesarios, vinculando a colaboradores, contratistas, terceros y visitantes.

El cumplimiento de los principios de esta política es responsabilidad de los Colaboradores y Contratistas en todos los centros de trabajo y lugares en misión.


JUAN DAVID CARDONA CASTAÑO
 Representante Legal / Gerente General
 Consultec International Sucursal Colombia


GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO RIVAS
 Representante Legal
 Consultec Offshore Zona Franca S.A.S